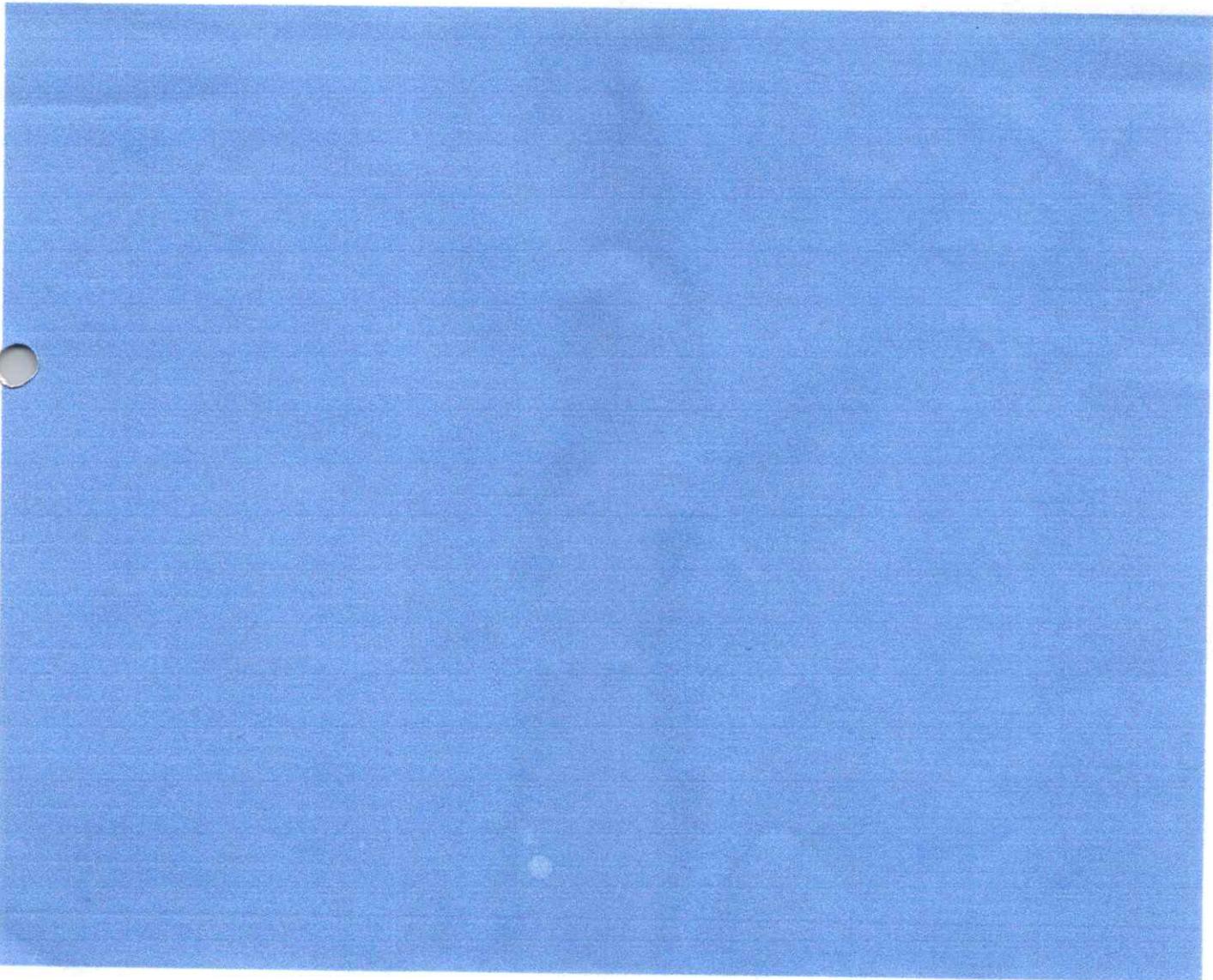


PLAN DE TRABAJO DE LOS  
MIEMBROS DE LA JUNTA  
PARROQUIAL SAN CARLOS



vía privilegiada ha cumplido una etapa de positivo beneficio para el territorio, además permite un intenso tráfico terrestre. Sus suelos son derivados de las cenizas volcánicas, que le confieren una buena fertilidad y alta retención de humedad. Cuenta con uno de los terrenos más fértiles del país, apto para el cultivo de cacao, banano, arroz, maíz, soya, productos que se destinan al consumo local y se comercializan a nivel nacional o para la exportación. Quevedo es el centro comercial de la Provincia, y aporta divisas de la exportación de sus productos agrícolas como: banano, café, cacao, palo de balsa, caucho, palma africana, frutales, soya, maíz, arroz entre otros. San Carlos, tiene una extensión de 8461,202 Has; lo cual representa el 27,768% del total de la superficie del cantón, su altitud es entre 60 a 100 msnm, con una temperatura media de 25 grados centígrados, la precipitación anual es de 1500 a 2500 mm. Anuales.

**Relieve.** Su relieve es irregular, en la parte occidental de la carta presenta topografía más alta cuya máxima altura es de 850 metros; en cambio en la parte oriental alcanza a 58 metros. Casi el 100% de la carta está cubierta por huertos.

#### **Coordenadas geográficas**

Latitud: S 1° 10' / S 1° 0'

Longitud: W 79° 30' / W 79° 15'

Los límites de San Carlos son:

- Norte: Parroquia Quevedo del Cantón del mismo nombre.
- Este: Parroquias Quinsaloma del Cantón del mismo nombre y la Parroquia Zapotal localizada en el Cantón Ventanas
- Sur: Parroquias Zapotal y Mocache, esta última ubicada en el Cantón Mocache.
- Oeste: Mocache y Quevedo



f. Promover una activa relación con las unidades educativas y centros de salud y otros servicios locales, colaborando en las tareas de descentralización sectorial.

### Estrategias de articulación

Configurar un proceso orientado a la instalación de las condiciones para el trabajo conjunto y coordinado entre instituciones, organizaciones y personas, en espacios intersectoriales, intergubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.

### Plan de trabajo plurianual: propuestas y estrategias

Las atribuciones y competencias que la Constitución y la ley asignan a las juntas parroquiales rurales se ejercerán atendiendo prioritariamente el interés comunitario. El desarrollo local se promoverá a través del mejoramiento productivo y de servicios del sector rural. Los organismos de los regímenes seccional dependiente y autónomo coadyuvará al logro de los objetivos del desarrollo parroquial, a su vez, la junta parroquial rural deberá contribuir al desarrollo cantonal, provincial y nacional

### Actores estratégicos

Gobierno autónomo descentralizado del Quevedo

Prefectura de Los Ríos

Subsecretarías de estado

Actores empresariales de influencia en el territorio

Mancomunidades con Parroquias Vecinas

Representantes de los asentamientos humanos.

Comunidad en general

Metas	Indicadores	Viabilidad legal	Presupuesto	
Promover el desarrollo de nuevas infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad,	Porcentaje de trámite o ejecución de proyectos	Constitución de la República del Ecuador Art. 1,3,112,280,286. Código de la Democracia Art. 1,99,208.	Acorde a los recursos designados para su ejecución	Informes semestrales y anuales en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y

desechos sólidos.		Descentralización Territorial Art. 3, 32, 42, 55,85. Código Orgánico de planificación y financia publicas Art.10,12,30,41,42. Ley Orgánica de ordenamiento territorial Art. 15		cada componente.
Gestionar para la reactivación de la economía de la parroquia rural San Carlos, mediante un adecuado desarrollo productivo, fortalecido con la vinculación integral de los involucrados, y enriquecido con la generación de bienes y servicios que accedan al mercado nacional e internacional con crecientes índices de valor agregado y alta competitividad comercial, agropecuaria, industrial y artesanal, que permita continuamente el fomento de empleo y el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.	Porcentaje de tramite o ejecución de proyectos	Constitución de la Republica del Ecuador Art. 1,3,112,280,286. Código de la Democracia Art. 1,99,208. Código Orgánico de Descentralización Territorial Art. 3, 32, 42, 55,85. Código Orgánico de planificación y financia publicas Art.10,12,30,41,42. Ley Orgánica de ordenamiento territorial Art. 15	Acorde a los recursos designados para su ejecución	Informes semestrales y anuales en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos de cada componente.
Gestionar el uso adecuado y sustentable de los recursos naturales de la parroquia	Porcentaje de tramite o ejecución de proyectos	Constitución de la Republica del	Acorde a los recursos designados para su ejecución	Informes semestrales y anuales en base a los objetivos,

		<p>Ecuador Art. 1,3,112,280,286.  Código de la Democracia Art. 1,99,208.  Código Orgánico de Descentralización Territorial Art. 3, 32, 42, 55,85.  Código Orgánico de planificación y financia publicas Art.10,12,30,41,42.  Ley Orgánica de ordenamiento territorial Art. 15</p>		<p>indicadores, metas, programas y proyectos de cada componente.</p>
<p>Promover una parroquia rural San Carlos de todos y para todos, incluyente y segura, con cultura, educación, deporte salud, nutrición y seguridad social, una población que ejerce plenamente sus derechos con igualdad de oportunidades y capacidades, en convivencia ciudadana</p>	<p>Porcentaje de tramite o ejecución de proyectos</p>	<p>Constitución de la Republica del Ecuador Art. 1,3,112,280,286.  Código de la Democracia Art. 1,99,208.  Código Orgánico de Descentralización Territorial Art. 3, 32, 42, 55,85.  Código Orgánico de planificación y financia publicas Art.10,12,30,41,42.  Ley Orgánica de ordenamiento territorial Art. 15</p>	<p>Acorde a los recursos designados para su ejecución</p>	<p>Informes semestrales y anuales en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos de cada componente.</p>
<p>Gestionar para alcanzar el desarrollo armónico y sustentable de los asentamientos humanos, teniendo acceso a los servicios básicos y equipamiento comunal en la parroquia rural San</p>	<p>Porcentaje de tramite o ejecución de proyectos</p>	<p>Constitución de la Republica del Ecuador Art. 1,3,112,280,286.  Código de la Democracia Art. 1,99,208.  Código Orgánico de Descentralización Territorial Art. 3, 32, 42, 55,85.</p>	<p>Acorde a los recursos designados para su ejecución</p>	<p>Informes semestrales y anuales en base a los objetivos, indicadores, metas, programas y proyectos de cada componente.</p>

Carlos y promover la gestión del uso del suelo de forma equitativa, mediante la participación de la ciudadanía Sancarleña		Código Orgánico de planificación y financia publicas Art.10,12,30,41,42. Ley Orgánica de ordenamiento territorial Art. 15		
---	--	---	--	--

### Bibliografía

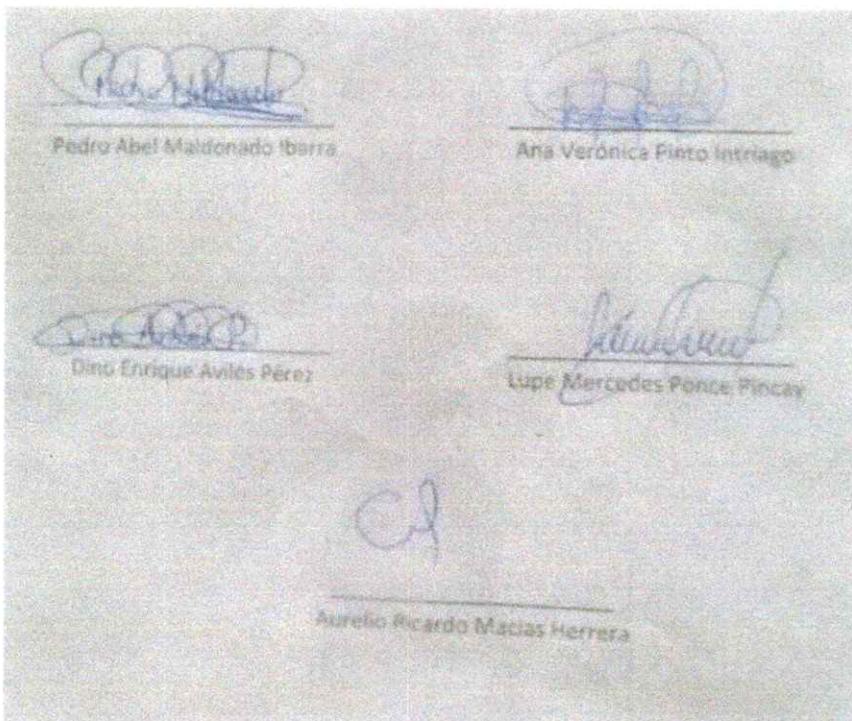
- ✓ Guía para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones del 2023.
- ✓ PDyOT La Esperanza 2015
- ✓ Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización
- ✓ Reglamento a la ley organica de las Juntas Parroquiales
- ✓ Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2020 – 2023, Parroquia Rural San Carlos Cantón Quevedo, Provincia De Los Ríos

### Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión

La junta parroquial tendrá un sistema de evaluación, seguimiento y estímulo a la eficiencia de planes, programas, proyectos y acciones de los organismos públicos y privados en su jurisdicción, cuidando que se cumplan las condiciones previstas en los mismos. Los informes evaluatorios de gestión se conservará con calidad de memoria institucional local y será fuente de consulta permanente.

Así mismo la rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos.

Firman:



Pedro Abel Maldonado Ibarra

Ana Verónica Pinto Intriago

Dino Enrique Avilés Pérez

Lupe Mercedes Ponce Pincay

Aurelio Ricardo Macías Herrera